

Informe de la Administración

A la Junta General de Accionistas de la Compañía Unidas de Transporte (Comutrans) S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de Comutrans S.A. y en el Artículo # 289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2002.

La Administración dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Comutrans S.A. cumple formalmente con todas las obligaciones contempladas en el Código de Trabajo y no hemos tenido problemas de carácter legal interno ni con terceros.

Los objetivos y metas propuesta para el ejercicio económico del 2002, no se pudieron lograr, debido a la contracción del mercado, que repercutió en la falta de contratos por servicios a terceros.

En este ejercicio económico igual que en el anterior el Capital de trabajo es negativo; la rentabilidad de los activos es negativa; las cuentas por cobrar a clientes se recaudan en 27 días (no hay cuentas en litigio); los pagos a proveedores de bienes y servicios se realizan en 36 días; los ingresos netos de 2001 con relación al 2002 muestran un incremento del 120,74%; los gastos administrativos, operativos y financieros en el mismo periodo muestran un crecimiento del 75,47%.

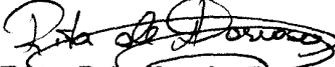
La Administración se permite recomendar a los Señores Accionistas asistentes a esta Junta General, que las pérdidas del ejercicio 2001 que ascienden a U\$D 16.732.08 sean absorbidas con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital por la cantidad de U\$D 9.838.10.



Esta Gerencia se propone conquistar nuevos segmentos del mercado, sobre la base de la calidad de nuestros servicios.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas asistentes a esta Junta General, en honor a la verdad.

Atentamente,


Rita Davila de Donoso
Gerente General

28 ABR 2003



Guayaquil 28 de Abril de 2003

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro que la Compañía Comutrans S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,


Rita Dávila de Donoso
Gerente

28 ABR 2003

